

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 09 DE ENERO DE 2024.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **doce horas con treinta minutos del día martes 9 de enero de dos mil veinticuatro**, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós letra A de la Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como **punto número 1** del orden del día, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto** para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión, Doctor José Luis Barrera Canto**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,
Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión;

Mtro. Alberto Rivas Mendoza,
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;

Dr. José Luis Barrera Canto,
Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Secretario Técnico de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y los siguientes solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Asimismo, se hace constar la presencia de manera virtual de las Consejeras Electorales, **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina y la Maestra María del Mar Trejo Pérez.**

Así como también de los representantes de partidos políticos de manera virtual, **el Licenciado Jorge Antonio Ortega Cruz**, Representante del Partido Acción Nacional, **el Doctor Jaime Izmael Magaña Mata**, Representante del Partido Revolucionario Institucional, **el Licenciado Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio**, Representante del Partido del Trabajo, **la Licenciada Ericka Guadalupe Moreno Martínez**, Representante del Partido de la Revolución Democrática, **el Licenciado Guillermo Humberto Porras Quevedo**, Representante del Partido Verde Ecologista de México; y de manera presencial **el Licenciado Ángel Alain Gómez Chuc**, Representante del **Partido Movimiento de Regeneración Nacional**, invitados a la sesión.

De igual forma se encontraron presentes de manera presencial los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, **el I.S.C. Raúl Cáceres Escalante, el Maestro Miguel Ángel Viana Dzul, y la Maestra Gabriela Herrera Molina.**

Siguiendo con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, y el artículo 16, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento de los **puntos 2 y 3** del orden del día la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión.

Antes de continuar con la lectura del orden del día, propuso retirar del orden del día el punto número 8, correspondiente a la Presentación actualizada del análisis de los sistemas informáticos para el Proceso Electoral 2023-2024, a cargo del Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información, en seguimiento a dichos sistemas por parte de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares, de conformidad a lo establecido en su atribución 2, determinada en el Acuerdo C.G.028/2023 del Consejo General.

Comentó que si los integrantes de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares estuviesen de acuerdo para abordarlo en otra sesión posterior.

Por lo que solicitó someter a votación el retiro del punto número 8 del orden del día correspondiente a **Presentación actualizada del análisis de los sistemas informáticos para el Proceso Electoral 2023-2024, a cargo del Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información, en seguimiento a dichos sistemas por parte de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares, de conformidad a lo establecido en su atribución 2, determinada en el Acuerdo C.G.028/2023 del Consejo General.**

En uso de la voz, el **Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto de **retirar del orden del día el punto número 8 correspondiente a la Presentación actualizada del análisis de los sistemas informáticos para el Proceso Electoral 2023-2024, a cargo del Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información, en seguimiento a dichos sistemas por parte de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares, de conformidad a lo establecido en su atribución 2, determinada en el Acuerdo C.G.028/2023 del Consejo General**, solicitándole a la Consejera y Consejeros Electorales que estuvieran por la aprobatoria, levantarán la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, hizo constar que los integrantes de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes**, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Maestro Alberto Rivas Mendoza y el Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, **la propuesta de retirar del orden del día el punto número 8 correspondiente a la Presentación actualizada del análisis de los sistemas informáticos para el Proceso Electoral 2023-2024, a cargo del Titular de la**

Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares del 09 de enero de 2024

Unidad de Tecnologías de la Información, en seguimiento a dichos sistemas por parte de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares, de conformidad a lo establecido en su atribución 2, determinada en el Acuerdo C.G.028/2023 del Consejo General.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, instruyó al Secretario Técnico para que realizara el corrimiento del punto número 9, al punto número 8; y que atendiendo lo anterior, diera lectura del orden del día procediendo a leer los puntos respectivos.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, antes de continuar con el desarrollo de la sesión, dio cuenta que a las 12.39 se integró a la sesión el representante del Partido Nueva Alianza, el **Licenciado Jorge Eduardo Castillo González**; y posteriormente, procedió a dar cuenta del orden del día.

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 24 de noviembre de 2023.
6. Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de carácter urgente de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 14 de diciembre de 2023.
7. Presentación y aprobación en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares, correspondiente al año 2023.
8. Asuntos generales.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
10. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al punto número 5 del orden del día siendo este, la **Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 24 de noviembre de 2023.**

Y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó la dispensa de la lectura de los puntos 5, 6 y 7 del orden del día, en virtud haber sido tratados en reunión de trabajo previa y de haberse circulado y notificado previamente vía correo electrónico a las personas integrantes de la Comisión.

Acto seguido, retomando el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, si existía objeción alguna respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico.

Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares del 09 de enero de 2024

Una vez otorgada la dispensa de la lectura, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a las personas integrantes de la Comisión, independientemente a lo manifestado por el Secretario Técnico, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acta que se trata.

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, comentó que, con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al Secretario Técnico proceda, someter a votación el punto del orden del día que se estaba tratando.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del **Acta de la Sesión de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 24 de noviembre de 2023**, solicitándole a la Consejera y Consejeros Electorales que estuvieran por la aprobatoria, levantarán la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que los integrantes de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes**, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Maestro Alberto Rivas Mendoza y el Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, el **Acta de la Sesión de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 24 de noviembre de 2023**.

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al punto número 6 del orden del día siendo este, la **Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de carácter urgente de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 14 de diciembre de 2023**.

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, habiéndose otorgado la dispensa de la lectura, preguntó a los integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación o comentario respecto del proyecto de acta que se sometía a su consideración.

A continuación, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, comentó que, con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al Secretario Técnico proceda, someter a votación el punto del orden del día que se estaba tratando.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del **Acta de la Sesión de carácter urgente de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 14 de diciembre de 2023**, solicitándole a la Consejera y Consejeros Electorales que estuvieran por la aprobatoria, levantarán la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que los integrantes de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes**, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Maestro Alberto Rivas Mendoza y el Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, el **Acta de la Sesión de carácter urgente de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 14 de diciembre de 2023**.

Seguidamente, retomando el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al punto **número 7 del orden del día** siendo este, la **Presentación y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares, correspondiente al año 2023**.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, habiéndose otorgado la dispensa de la lectura al Informe que se trata, solicitó al Secretario Técnico expusiera de forma breve el contenido del informe que previamente fue circulado a través de la convocatoria.

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, presentó de manera breve el **Informe Anual de Actividades de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares, correspondiente al año 2023**, señalando que fue circulado en tiempo y forma. Mencionó que en el contenido del documento está la presentación, el marco legal, la integración y atribuciones de la Comisión, y sus objetivos; asimismo, en general, en los puntos 5, 6 y 7 está el detalle de las sesiones celebradas y las asistencias a dichas sesiones, así como las actividades realizadas.

Señaló brevemente que se reportan las diferentes sesiones que fueron realizadas en el año 2023, a partir de la fecha en la que la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares quedó instaurada, hasta el 31 de diciembre de 2023.

Mencionó que la sesión número uno fue el 1 de septiembre de 2023, y que en el informe se detallan los puntos tratados; la sesión número dos fue el 20 de octubre de 2023, la sesión número tres de fecha 24 de noviembre de 2023; y la sesión número 4, de fecha 14 de diciembre de 2023, que fue de carácter urgente. De igual forma mencionó que en el punto número 6 del contenido del documento se detallan las diversas actividades realizadas por la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares, en cumplimiento a diferentes objetivos establecidos en documentos de la misma Comisión, en su integración.

Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares del 09 de enero de 2024

Página 5 de 7

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a las personas integrantes de la Comisión y a los invitados, si existía alguna observación con respecto al informe que se trata.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al Secretario Técnico proceda, someter a votación el punto del orden del día que se estaba tratando.

Seguidamente, el **Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del **Informe Anual de Actividades de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares, correspondiente al año 2023**.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Técnico, Doctor José Luis Barrera Canto**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que los integrantes de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes**, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Maestro Alberto Rivas Mendoza y el Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, el **Informe Anual de Actividades de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares, correspondiente al año 2023**.

Acto seguido, retomando el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, instruyó al Secretario Técnico para que el **Informe Anual de Actividades de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares, correspondiente al año 2023** se turnara al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán en términos del artículo 36 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; asimismo solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, dio lectura al punto **número 8 del orden del día** siendo este, el denominado como **Asuntos Generales**.

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, en el uso de la voz, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía algún otro tema que quieran discutir aprovechando este espacio y en caso afirmativo, favor de solicitarlo levantando la mano.

No habiendo temas o comentarios, solicitó al Secretario Técnico, se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Concedido el uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Doctor José Luis Barrera Canto**, procedió a dar lectura al **punto número 9**, siendo este la **declaración de haberse agotado los puntos del orden del día**.

En consecuencia, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento al **punto número 10 del orden del día** siendo **las doce horas con cincuenta y dos minutos, del día martes nueve de enero de dos mil veinticuatro**, se declara clausurada la presente sesión de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, agradeciendo la honorable asistencia de las y los presentes.



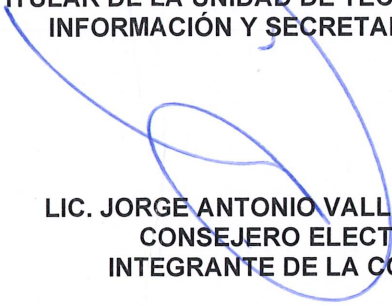
MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



DR. JOSÉ LUIS BARRERA CANTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO



MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN